

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 22 de junio último convocando oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública; en uso de las facultades que me confiere la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales:

Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Don Francisco J. Ramos Díaz, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio.

Don Félix Bragado Alvarez, Abogado del Estado.

Don Salvador Linares Díaz y don Carlos Cubillo Valverde, Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, actuando de Secretario el citado en último lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en 7 de junio último para proveer vacantes en la plantilla de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, ocho plazas para servir en la Rama de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad.

Número

- 1 Adán Gonzalvo, José Pablo.
- 2 Alomar Mas, Rafael.
- 3 Alonso Caviedes, Santiago.
- 4 Aragón Ruiz, Francisco Pablo.
- 5 Arqués Gironés, Emilio.
- 6 Aznares Cocho de Herrero, María del Pilar.
- 7 Baamonde Ferreiro, Carlos.
- 8 Barahona Martín, Benito.
- 9 Bernaldo de Quirós y Herrero, Esteban.
- 10 Cadenas Ugidos, Cesáreo.
- 11 Calafat López-Figueroa, José María.
- 12 Calvo Picó, José Luis.
- 13 Campos Paz, José María.
- 14 Canduela Company, Víctor.
- 15 Carrancio de la Plaza, Flaviano.
- 16 Checa López, Isidoro.
- 17 Crespi Carcar, Federico.
- 18 Díaz Martínez, Manuel.
- 19 Díez del Corral Ramírez, Pablo.
- 20 Domínguez Collazo, Alfredo.
- 21 Domínguez Fernández, Ramón.

Número

- 22 Fernández Contra, Gonzalo.
- 23 Fuente Suárez, Luis.
- 24 García Aisa, Francisco.
- 25 García-Franco Souto, Angel.
- 26 García Olmos, Arcadio J.
- 27 García-Vaquero Urbiola, Santiago.
- 28 Giménez Alvarez, Manuel.
- 29 Hernández Benito, Emiliano.
- 30 Herrero Zapatero, Vidal.
- 31 Higuera Palacios, Basilio.
- 32 Jimena Sánchez, César.
- 33 Jiménez Cazorla, Luis.
- 34 Labella Marina, Fernando.
- 35 Lillo Flórit, Juan.
- 36 Lorenzo Díaz, José Manuel.
- 37 Marín Lillo, Alejandro.
- 38 Martínez León, Fernando.
- 39 Millán Hernández, José.
- 40 Monsalve Aguilar, José.
- 41 Montañés Gutiérrez, Joaquín.
- 42 Mora Calvo-Flores, Francisco.
- 43 Moreno Cadierno, Manuel.
- 44 Moreno Casanovas, Federico.
- 45 Munca Roiz, José Luis.
- 46 Nuñez Mateos, Luis.
- 47 Ortiz de Lanzagorta Crespo, José María.
- 48 Parra Cascón, José María.
- 49 Pastor Vallvé, Salvador.
- 50 Pérez Macías, José.
- 51 Rastrollo Ruiz, Concepción.
- 52 Rey López, Miguel.
- 53 Rivilla Vidaurre, Antonio.
- 54 Rodríguez Montes, Oscar.
- 55 Rubio Berrio, Roque.
- 56 Sánchez Hortigón, Fernando.
- 57 Soler Sala, José Manuel.
- 58 Susin de Caso, Ramón.
- 59 Tibáu Pagés, Juan.
- 60 Torres Sánchez Pallasar, Juan.
- 61 Valbuena Morán, Luis.
- 62 Vercet Pastor, Antonio.
- 63 Vilahur Pedrals, Jaime.
- 64 Villén Diéguez, Francisco.

Quedan excluidos por no haber cumplido todos los requisitos fijados en la convocatoria:

Don Emilio Gil del Río.

Don Ramón Jiménez Muñoz.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, por delegación, Vicente Díez del Corral.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se hace público el Tribunal que juzgará la aptitud de los aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer cinco plazas de Celadores.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 2.º del Decreto de fecha 24 de enero de 1958,

Esta Dirección ha designado a los funcionarios afectos a la misma, que a continuación se relacionan, para constituir el Tribunal que ha de juzgar la aptitud de los aspirantes admitidos al concurso para cubrir cinco plazas vacantes de Celadores de este puerto: